PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5526134 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y AUREA GROUP S.A.S

Contrato	**CO1.PCCNTR.5526134**
Objeto	"LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS."
Contratista	**AUREA GROUP S.A.S**
Valor Inicial del Contrato	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CIEN PESOS MCTE ($38.816.100,00)
C.D.P **(No. y fecha)**	CDP No: 2023 de fecha 2023-03-28
C.R.P(No. y fecha)	RP No. 16923 de fecha 2023-11-10
Póliza No.	75-44-101133249 de SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de inicio	14 de noviembre de 2023
Adición No. 1	DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($12.291.765,00)
Prórroga No. 1	Treinta y un (31) días calendario.
Valor Total del Contrato	CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($51.107.865,00).
Fecha de Terminación	Treinta y uno (31) de enero de 2024
Supervisor / Interventor	EZECA BRANT FRANCIS

Entre los suscritos **ARNE BRITTON GONZÁLEZ,** domiciliado en San Andrés Isla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.000.808 de San Andrés, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional con funciones de Subdirector (e), nombrado mediante Resolución No. 1-00705 del 02 de abril de 2024 y Acta de Posesión No. 166 del 02 de abril de 2024, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **NIBIA CASTALIA COTUA MARIN** identificada con cedula de ciudadanía No. 41.525.137 de Bogotá, actuando como representante legal de la firma **AUREA GROUP S.A.S**, con NIT: 901433692-3, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5526134 de 2023** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS."* **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($51.107.865,00) incluido IVA. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.5526134 de 2023**, hasta treinta y uno (31) de Diciembre de 2023 contados a partir del 14 de noviembre de 2023. **CUARTA:** Que mediante Acta de Modificación/Adición y Prórroga Número 001 se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de enero de 2024. **QUINTA**: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el señor **EZECA BRANT FRANCIS**, Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, el cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.5526134 de 2023**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 38.816.100
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 12.291.765
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 51.107.865
VALOR EJECUTADO	$ 51.107.865
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
483399723	2023-12-28	$ 23.289.660
150670324	2024-05-21	$ 27.818.205

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. **34800000784 del Banco BANCOLOMBIA S.A**., que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5526134 de 2023**, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Cumplimiento del contrato y calidad de servicios, pago de salarios, amparados en la **Póliza No. 75-44-101133249**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**., continúan vigentes hasta el 28 de febrero de 2026, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente / físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase/ SECOP II Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27882758&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de

Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA y/o al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto en las Regionales y Centros de Formación, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en San Andrés Isla, a los 15 días del mes de Abril de 2024.

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
ARNE BRITTON GONZÁLEZ	**NIBIA CASTALIA COTUA MARIN**
Directora Regional (e) con funciones Subdirectora de Centro	C.C. 41.525.137 de Bogotá Representante Legal

Vo.Bo: Ezeca Brant Francis, Supervisor del Contrato No. ***CO1.PCCNTR.5526134*** *de 2023*

Revisó: Mary Ines Gutierrez Benítez, Abogada Líder Contratación

Proyectó: Mayerlin Pitalua Jiménez, Auxiliar G02 Grupo Apoyo Administrativo Mixto